

Datos del Producto

Número de Registro: 23263 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 10/03/2004 **Renovación:** 12/08/2016 **Cancelación:** 18/03/2019 **Límite de Venta:** 23/07/2019
Nombre Comercial: FOLMETOR

Titular

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.
C/ Vía de los Poblados, 3. Parque Empresarial Crystalia. Edif. ONIC 5, 6ª Planta
28033 Madrid

Fabricante

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.
C/ Vía de los Poblados, 3. Parque Empresarial Crystalia. Edif. ONIC 5, 6ª Planta
28033 Madrid

Composición

DICLOFOP 36% (ESTER METÁLICO) [EC] P/V

Envases

Botella de polietileno de 1 l.
Garrafas de polietileno de 5 y 20 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Ajos	AVENA LOCA (Obsoleta)		
	PHALARIS (Obsoleta)		
	VALLICO (Obsoleta)	3 l/ha	
Cebada	AVENA LOCA (Obsoleta)		
	PHALARIS (Obsoleta)	2,5 l/ha	
	VALLICO (Obsoleta)	1,25 - 1,75 l/ha	El tratamiento no debe realizarse pasada la primera mitad del ahijamiento.
Cebolla	AVENA LOCA (Obsoleta)		
	PHALARIS (Obsoleta)		
	VALLICO (Obsoleta)	3 l/ha	
Guisantes para grano	AVENA LOCA (Obsoleta)		
	PHALARIS (Obsoleta)		
	VALLICO (Obsoleta)	3 l/ha	
Guisantes verdes	AVENA LOCA (Obsoleta)		
	PHALARIS (Obsoleta)		
	VALLICO (Obsoleta)	3 l/ha	
Habas para grano	AVENA LOCA (Obsoleta)		
	PHALARIS (Obsoleta)		
	VALLICO (Obsoleta)	3 l/ha	
Habas verdes	AVENA LOCA (Obsoleta)		
	PHALARIS (Obsoleta)		
	VALLICO (Obsoleta)	3 l/ha	
Lentejas	AVENA LOCA (Obsoleta)		
	PHALARIS (Obsoleta)		
	VALLICO (Obsoleta)	3 l/ha	
Remolacha azucarera	AVENA LOCA (Obsoleta)		
	PHALARIS (Obsoleta)		
	VALLICO (Obsoleta)	3 l/ha	
Trigo	AVENA LOCA (Obsoleta)		
	PHALARIS (Obsoleta)	2,5 l/ha	
	VALLICO (Obsoleta)	1,25 - 1,75 l/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO

P.S. (días)

Ajos, Cebada, Cebolla, Guisantes para grano, Guisantes verdes, Habas para grano, Habas verdes, Lentejas, Remolacha azucarera, Trigo

NP

Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas en postemergencia.
 Aplicar en pulverización a baja presión, en postemergencia del cultivo contra malas hierbas ya emergidas con 2-4 hojas salvo en el caso de Phalaris Paradoxa que se muestra resistente con más de dos hojas. El estado del cultivo no es limitativo, salvo en cebada, pero en ningún caso debe estar tan desarrollado que cubra a las malas hierbas.
 En la etiqueta se indicaran las técnicas y condiciones de aplicación específicas y las advertencias sobre riesgos para cultivos tales como avena, mijo, sorgo, maíz y otros que presentan sensibilidad, y se indicarán los principales grupos de malas hierbas que son resistentes.



Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Nocivo Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	 N  Xn
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	R10 -Inflamable R38 -Irritante para la piel R50/53 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático R20/21/22 -Nocivo por inhalación, por contacto con la piel y por ingestión R43 -Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel
Consejos de Prudencia	S13 -Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 -En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S43 -En caso de incendio, utilizar.....(los medios de extinción los debe especificar el fabricante).(Si el agua aumenta el riesgo, se deberá añadir: "No usar nunca agua") S38 -En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado S25 -Evítese el contacto con los ojos S2 -Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 -No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante. S36/37 -Utilizar ropa de protección y guantes adecuados
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m. hasta las masas de agua superficial.



Gestión de Envases

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto. Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/01, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Otras Indicaciones reglamentarias

En la etiqueta se hará constar que "contiene xileno".
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

